



American Heart Association®

Check. Change. Control.®

Descripción del trabajo:

Colaboradores comunitarios o mentores de salud voluntarios

Colaborador del personal de la AHA: Los colaboradores comunitarios o mentores de salud voluntarios estarán asignados a un líder de centro o colaborador del personal de la AHA, que actuará como contacto principal:

Resumen de funciones:

El colaborador comunitario o el mentor de salud voluntario cuenta con aptitudes especiales y conoce bien sus organizaciones y comunidades. Se dedican a mejorar la salud de sus miembros, empleados o comunidades, disfrutan enseñando a otras personas, se sienten cómodos delante de un grupo y saben cómo trabajar con él.

Tienen la responsabilidad de trabajar con los grupos de participantes de la iniciativa de control de la presión arterial **Revise. Cambie. Controle.**®. Se comunicarán directamente con los participantes y les ayudarán a seguir satisfactoriamente el programa, como la carga correcta de las lecturas de presión arterial con la herramienta de seguimiento en línea, y reforzarán su compromiso con el programa. Esta comunicación puede ser presencial, telefónica o a través de un medio electrónico, como el correo electrónico. El colaborador comunitario o el mentor de salud voluntario también se comunicará directamente con el personal del programa de la AHA o el líder del centro.

Por último, es posible que el colaborador comunitario o el mentor de salud voluntario tenga que reunirse con otros colaboradores o mentores para compartir información sobre las mejores prácticas y posibles dificultades.

Cualificación:

El colaborador comunitario o mentor de salud voluntario debe:

- Participar en las actividades de entrenamiento del programa **Revise. Cambie. Controle.**, como webinarios y oportunidades en el mercado local.
- Disponer de acceso a un teléfono, ordenador e Internet.
- Ser miembro de la organización o comunidad en la que se va a implantar el programa.

Obligaciones de confidencialidad de datos:

El colaborador comunitario o mentor de salud voluntario recibirá acceso a la herramienta de seguimiento **Revise. Cambie. Controle.** de la American Heart Association (AHA), que permite al participante introducir y realizar un seguimiento de sus lecturas de presión arterial. En el programa de mentores de salud voluntarios de la AHA, el voluntario supervisa la presión arterial de varios participantes y les asesora sobre los resultados.

Tanto el colaborador comunitario, como el voluntario están obligados a proteger la confidencialidad de los datos de cualquier participante con el que interactúen. Por lo tanto, ni el colaborador comunitario ni el voluntario podrán revelar dichos datos a ninguna persona que no sea el propio participante, y solo podrán utilizar los datos de presión arterial para ayudar a este tal como se



American Heart Association®

Check. Change. Control.®

describe a continuación. El colaborador comunitario o mentor de salud voluntario deberá informar inmediatamente al participante en caso de revelar accidentalmente alguno de sus datos a terceros.

Habilidades:

El colaborador comunitario o mentor de salud voluntario debe:

- Tener habilidades motivacionales e interpersonales, así como de comunicación y atención al cliente, como las descritas a continuación:
 - Saber escuchar
 - No hacer juicios de valor
 - Comprensivo
 - Agradable
 - Paciente
 - Accesible
 - Justo
 - De mentalidad abierta
 - Servicial
 - Seguro de sí mismo
- Tener excelentes habilidades para la resolución de problemas a la hora de ayudar a otros a lograr sus objetivos.
- Tener un dominio adecuado de aplicaciones de correo electrónico y ofimática (como Microsoft Word) y aplicaciones de Internet (sobre todo la herramienta de seguimiento RCC y Heart.org).
- Tener conocimientos sobre la presión sanguínea y la hipertensión, así como sobre las directrices de la AHA.
- Ser capaz de describir los objetivos y procesos del programa *Revise. Cambie. Controle.*
- Estar dispuesto a representar a la American Heart Association, y ser coherente con los objetivos de la AHA.
- Comprender adecuadamente los problemas que debe solucionar un profesional de la salud.

Función y responsabilidades:

La función del colaborador comunitario o mentor de salud voluntario comprende las siguientes tareas de monitorización y comentarios:

- Recordar al participante que realice y registre sus lecturas de presión arterial semanales durante cuatro meses como mínimo.
- Identificar en cuál de las categorías de medición de la presión arterial estándar se encuentran las lecturas semanales del participante e informarle.
- Identificar si las lecturas de presión arterial del participante se han incrementado, reducido o estabilizado e informarle.
- No realizar diagnósticos médicos ni recetar tratamientos al participante.

El colaborador comunitario o mentor de salud voluntario es responsable de:

- Comunicarse con cada participante cada semana o cada dos semanas durante 4 meses consecutivos como mínimo.
- Comunicarse con el líder del centro o el personal del programa de la AHA cada semana o cada dos semanas durante el programa.
- Asistir a las actividades de divulgación diseñadas para reclutar nuevos participantes y ser capaz de describir los objetivos y procesos del programa
- Participar en reuniones o conferencias con otros mentores de salud voluntarios y estar dispuesto a compartir tanto los éxitos como las dificultades.
- Cumplimentar la documentación necesaria sobre horas, lecturas de presión sanguínea e interacción con los participantes.



American Heart Association®

Check. Change. Control.®

- Actuar como recurso e intermediario para los colaboradores del personal con el fin de resolver problemas en caso de que los participantes tengan problemas con la herramienta de seguimiento RCC o el esfigomanómetro.
- Mantener la confidencialidad de los datos de todos los participantes.
- No proporcionar asesoramiento médico ni practicar la medicina en forma alguna a menos que estén cualificados para ello.

Última revisión el 10/11/16